



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

FOR-RET-VEE-002

Asignaturas que solicita que se le reconozcan:

Los alumnos de la Universidad de Oviedo no es necesario que aporten la Certificación Académica Personal, ni la copia del Plan de Estudios, ni los Programas oficiales de las asignaturas.

De acuerdo con lo establecido en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, se informa al interesado que los datos personales suministrados pasarán a formar parte de una base de datos cuya finalidad es la tramitación del reconocimiento de créditos en la Universidad de Oviedo.

En ningún caso la Universidad cederá a terceros datos personales del interesado salvo que éste lo consienta en los términos establecidos en la citada L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, salvo las excepciones previstas en los artículos 11 y 21 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de los Datos Personales. El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación de los datos personales y oposición a su tratamiento se ejercerán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, Calle Principado núm.3, 3ª planta, Oviedo 33007.

En la página web www.uniovi.es o en las dependencias del registro General y Auxiliares, y de la Secretaría General tiene a su disposición formularios para el ejercicio de estos derechos. Existe a su disposición una copia gratuita del Código de Buenas Prácticas del Sistema de Protección de Datos de la Universidad de Oviedo en el que se relacionan los ficheros de la Institución, su finalidad y contenido. También puede obtenerlo en la dirección de Internet www.uniovi.es